



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
(FEDER)

una manera de hacer  
europa 



## BUENAS PRÁCTICAS

# SENDA LITORAL EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LA VICTORIA DESDE PLAYA LOS RUBIOS AL ARROYO SANTILLÁN

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO,  
EDUSI DE RINCÓN DE LA VICTORIA “RINCÓN ES VIDA”

COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL  
MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014 – 2020



## NUEVO TRAMO DE SENDA LITORAL EN RINCÓN DE LA VICTORIA

CREACIÓN DE UN SENDERO DE 164 METROS CON UNA PASARELA DE 70 METROS QUE CONECTA CON UN PUENTE DE MADERA SOBRE EL ARROYO SANTILLÁN, Y ENLAZA PEATONALMENTE CON EL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Los trabajos se centraron en la construcción de **un sendero de 164 metros de longitud** y tres de ancho, de los cuales un 50 por ciento consistió en **una pasarela de hormigón de 70 metros** de longitud en voladizo cimentada sobre micropilotes que conecta directamente con el puente existente de madera del arroyo Santillán. Además, esta actuación forma parte del ámbito del futuro proyecto de recuperación medioambiental de Torre de Benagalbón con un paseo marítimo catalogado de 'blando', por no incluir hormigón.

La actuación ha permitido **dar continuidad al paseo ecológico** en la playa de Los Rubios y ha posibilitado que los ciudadanos puedan recorrer de forma ininterrumpida toda la franja peatonal del litoral de Rincón de la Victoria.

Este tramo forma parte de la **SENDA LITORAL** de la provincia de Málaga, que se encuentra en un 90% de ejecución, que tiene como objetivo lograr un trazado en la Comarca de la Axarquía desde Rincón de la Victoria hasta Nerja con un total de 165 kilómetros de Senda Litoral, y que forma parte del gran proyecto de toda la provincia, que tiene como objetivo poner en valor el medio ambiente costero y la recuperación de espacios públicos.

Con estos trabajos se ha reforzado las infraestructuras turísticas de nuestro litoral, además de atender a las demandas de los usuarios como la de recorrer peatonalmente toda la línea de costa. El nuevo sendero parte del final del paseo ecológico de Torre de Benagalbón hasta la conexión con la pasarela de madera sobre el arroyo Santillán, que une los municipios de Rincón de la Victoria con Vélez-Málaga.

Con el proyecto se da continuidad al paseo ecológico en la playa de Los Rubios de Rincón de la Victoria, que en la actualidad no llega hasta el final del término municipal. El tramo va defendido mediante un muro de escollera que protegerá el sendero frente a temporales. Su uso será exclusivamente peatonal, por lo que quedará prohibida la circulación de vehículos en general, y se respetarán los accesos a la playa existentes.

La actuación incluye la recuperación ambiental del entorno inmediato del sendero con la revegetación de praderas de playa y de ribera junto al arroyo Santillán, para favorecer su conservación, su integración paisajística mejorando la accesibilidad a la costa para el disfrute de los vecinos y visitantes.

El coste elegible de esta operación es de 376.318,09 euros, con una ayuda FEDER de 270.168,41 euros y un impacto de unas 112.000 visitas anuales, se incluye en la Operación "Creación de nuevos espacios públicos y zonas verdes en la ciudad", LA04. "Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes", y el objetivo específico 6.3.4. "Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico".

Para que esta actuación pueda ser seleccionada como buena práctica en el marco de una EDUSI RINCÓN ES VIDA ha de cumplir con los siguientes requisitos:



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
(FEDER)

una manera de hacer  
europa 



**A. HABER SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.**

Se ha cumplido con todas las obligaciones reglamentarias en materia de comunicación, publicidad y visibilidad del apoyo procedente del FEDER, tanto en la elaboración de toda la documentación administrativa de la actuación, como en la colocación de la cartelería permanente.

  Fondo Europeo de Desarrollo Regional [FEDER]  	<p><b>AYUNTAMIENTO RINCÓN DE LA VICTORIA</b></p> <p><b>una manera de hacer europa</b> </p> <p>Fondo Europeo de Desarrollo Regional [FEDER]</p> <p>Unión Europea</p> <p><b>Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "RINCÓN ES VIDA"</b></p> <p><b>CONSTRUCCIÓN SENDA LITORAL EN RINCÓN DE LA VICTORIA, DESDE LA PLAYA LOS RUBIOS AL ARROYO SANTILLÁN (CONEXIÓN COSTERA T.M. RINCÓN DE LA VICTORIA Y T.M. VÉLEZ MÁLAGA)</b></p> <p><b>OPERACIÓN:</b> CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ZONAS VERDES EN LA CIUDAD</p> <p><b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b> LA04 - REAHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES</p> <p>Esta operación se realiza con el objetivo de "Contribuir a la conservación del medio ambiente y patrimonio cultural" (OT6), y está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER (80%) en el marco del Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020.</p>
<p>Paneles informativos con los emblemas y logos de la EDUSI RINCÓN ES VIDA.</p>	

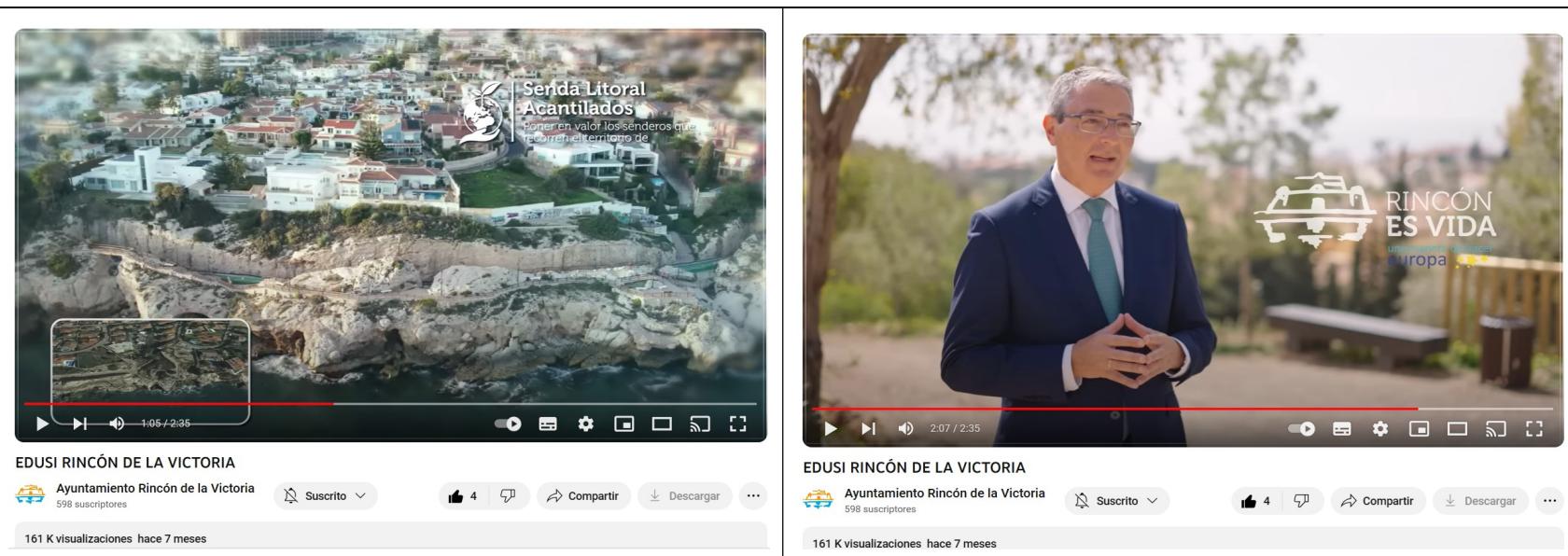


Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
(FEDER)

una manera de hacer  
europa 



La actuación ha sido difundida entre la ciudadanía a través de diversos medios de comunicación, tanto mediante la publicación periódica de noticias, como la emisión de cuñas de radio y la inserción de faldones en prensa escrita y digital. Además de estas actuaciones de comunicación se realizó un vídeo, fecha 28 de marzo de 2023, que a día de hoy ha tenido 161.589 reproducciones en una red social, presentado por D. José Francisco Salado Escaño, alcalde del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, reflejando la importancia del apoyo que presta la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Su distribución se realizó mediante redes sociales y que posibilita un modelo de ciudad integradora, conectada y generadora de riqueza.



EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA

Ayuntamiento Rincón de la Victoria 598 suscriptores

161 K visualizaciones hace 7 meses

EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA

Ayuntamiento Rincón de la Victoria 598 suscriptores

161 K visualizaciones hace 7 meses

161.589 REPRODUCCIONES VIDEO EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA EN RED SOCIAL YOUTUBE

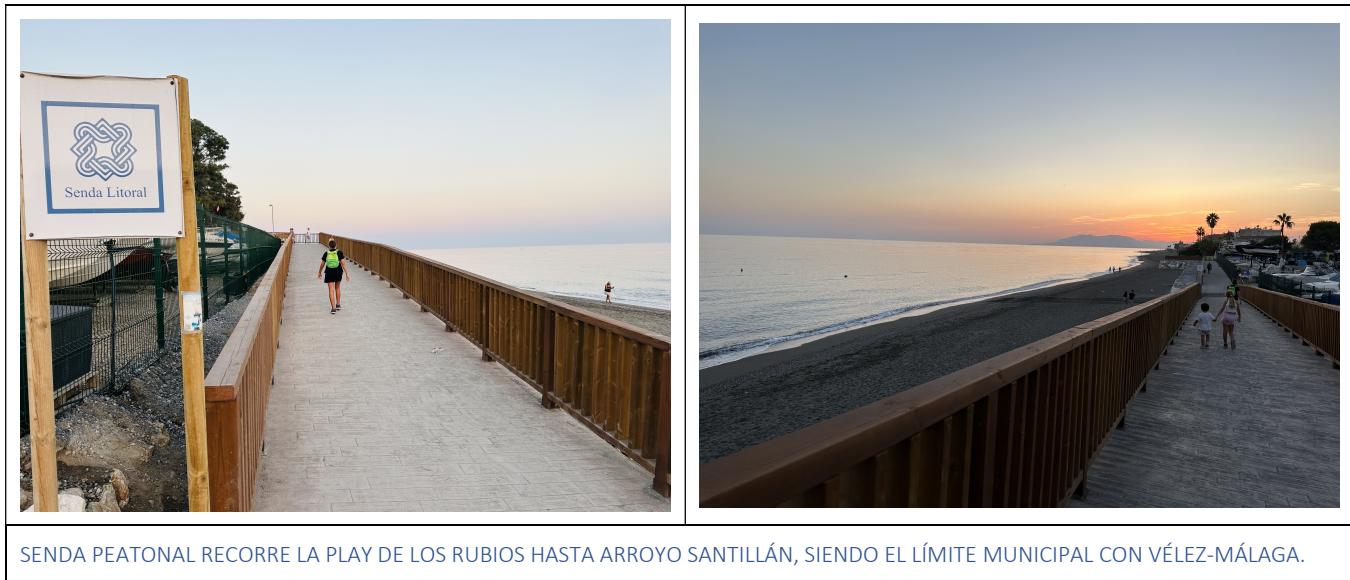
[HTTPS://YOUTU.BE/SKTXVJ7TNU?SI=CFPKHOTFUYY4SRSE](https://youtu.be/sktxvJ7tnue?si=cfpkhotfuyy4srse)

## B. INCORPORAR ELEMENTOS INNOVADORES.

### 1. MOVILIDAD PEATONAL.

La longitud total de la actuación es 164,06 metros. El objetivo del proyecto es dar continuidad al paseo ecológico en la playa de los Rubios de Rincón de la Victoria, que en la actualidad no llegaba hasta el final del término municipal (arroyo Santillán). El uso de la senda es exclusivamente peatonal, por lo que quedará prohibida la circulación de vehículos en general. Dicha prohibición quedará debidamente señalizada.

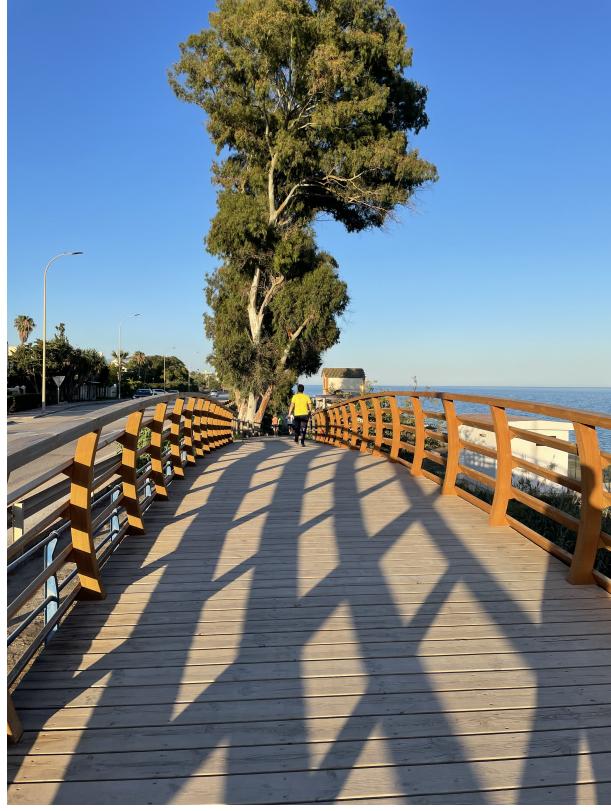
Se trata de la zona de tránsito que discurre frente a unos terrenos clasificados por el PGOU vigente como Suelo Urbano No Consolidado, donde actualmente se localiza un pequeño puerto seco. En la zona de dominio público y hasta la desembocadura del arroyo Santillán la Demarcación de Costas ha movido tierras y colocado una escollera para proteger el talud y regenerar la playa.



### 2. TRAZADO SENDA LITORAL.

El trazado de la Senda Litoral en este tramo recorre el final de la Playa los Rubios hasta el Arroyo Santillán, siendo este el límite municipal con Vélez Málaga, así el proyecto supone la conexión entre los dos municipios, incluye la adecuación del entorno para favorecer su conservación y disfrute por el usuario, mediante la realización de las actuaciones necesarias y el diseño de elementos que favorecen la accesibilidad a la costa y la integración paisajística del entorno.

Es un tramo que forma parte de la SENDA LITORAL. Este proyecto promovido por la Diputación de Málaga, posibilitará el tránsito desde Manilva a Nerja, 14 municipios, a través de toda la costa, cubriendo unos 180 kilómetros. Esta conexión, que ya está en marcha en muchos de sus 167 tramos, 80% ya es transitable, conectarán las estructuras existentes (paseos marítimos, carriles y senderos) y construirán nexos nuevos, siempre en coordinación con las demás instituciones competentes.



PASEO ECOLOGIO DE LOS RUBIOS, COMIENZO DEL TRAMO  
DE SENDA LITORAL EJECUTADO

PUENTE DE MADERA SOBRE ARROYO SANTILLÁN,  
FINALIZACIÓN TRAMO

### 3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.

Este tramo de Senda discurre por las Zonas de Servidumbre de Protección y de Tránsito del Dominio Público Marítimo Terrestre propuesto, y en las pequeñas partes que se ocupa el Dominio Público Marítimo Terrestre propuesto se justifican por no alterar medioambientalmente la zona y aprovechar los tránsitos actuales.

CUADRO DE SUPERFICIES (m<sup>2</sup>)

ORDENACIÓN	DPMT (Tramitación)	ZST (Tramitación)	ZSP (Tramitación)	Afección Antigua Carretera CN- 340	Afección Dominio Público Hidráulico Arroyo Santillán	Sin Afección
Senda peatonal	25,87 m <sup>2</sup>	384,95m <sup>2</sup>	104,29m <sup>2</sup>	9,00 m <sup>2</sup> (incluido en ZSP)		
<b>Totales</b>	<b>25,87 m<sup>2</sup></b>	<b>384,95m<sup>2</sup></b>	<b>104,29m<sup>2</sup></b>			

DPMT. - Dominio Público Marítimo Terrestre  
ZST. - Zona de Servidumbre de Tránsito  
ZSP. - Zona de Servidumbre de Protección.

OCCUPACIÓN DE LOS TERRENOS DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y SUS PROTECCIONES:

## REVEGETACIÓN.

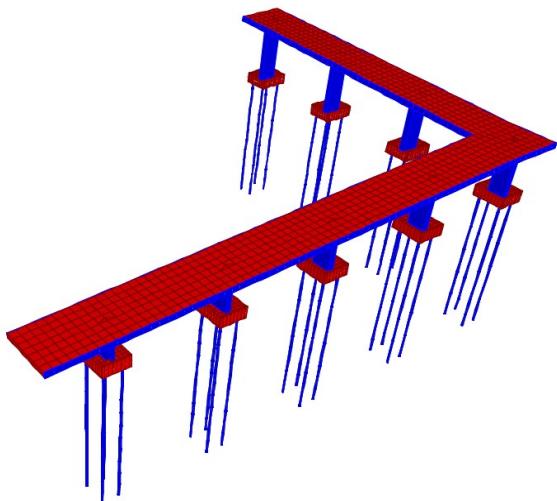
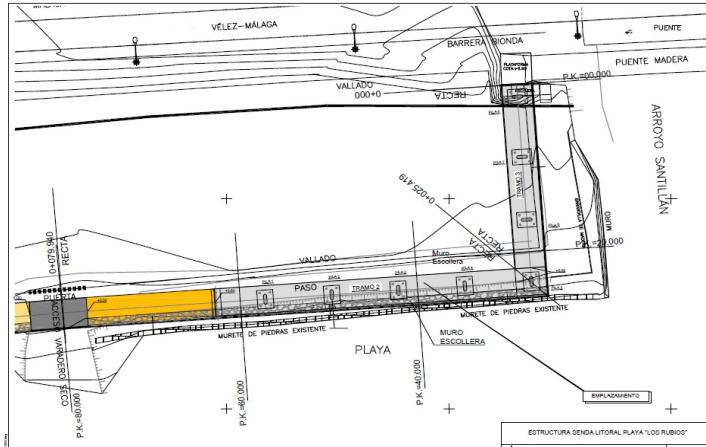
Consistió en la eliminación de la vegetación invasora y la revegetación de la zona al oeste de la desembocadura del arroyo Santillán y espacios alrededor del sendero litoral. En total serán 200 m<sup>2</sup>, la superficie que queda fuera del DPMT, en la que la Demarcación de Costas permita actuar. Se realizó mediante Pistacia lentiscus

## 4. PASARELA PEATONAL. HITO ARQUITECTÓNICO.

La estructura de la pasarela tiene una longitud de 70 m aproximadamente en L para salvar un desnivel de 3,10 m con una pendiente de la rampa que no supera el 6%. La cimentación está realizada mediante encepados con 4 micropilotes tipo ODEX de 12 metros de profundidad de dimensiones 2,20 x 1,80 m de donde nacen unos pilares apantallados de 1,25 x 0,35. Las luces entre pilares son aproximadamente 7,50 metros y se ha optado por una losa de 30 cm de espesor.

La anchura del sendero es de 3,28 metros en los tramos 1 y 2 y de 3,50 metros en el tramo 3, tal como viene definido en los planos correspondientes. La rampa lleva adosada en su parte lateral que da al mar un muro de escollera de altura variable de 2,83 metros con 0.80 en coronación y 1.32 en su base. Esta escollera se hace necesaria por la cercanía del mar y deberá ser ejecutada con mampostería recibida con hormigón para aumentar su trabazón frente a las posibles acciones marítimas.





PASARELA PEATONAL. SE HA REALIZADO UN ESTUDIO GEOTÉCNICO, MEMORIA DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA PARA PASARELA PEATONAL, ESTUDIO DE DINÁMICA LITORAL Y PROPOSICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EN LA COSTA.

## C. LOS RESULTADOS OBTENIDOS HAN DE ADECUARSE A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

El principal objetivo de esta operación es la puesta en valor de los senderos y espacios naturales vinculados a ellos que recorren el municipio, para lograr conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.

De forma complementaria se persiguen los siguientes objetivos adicionales:

- Conexión peatonal entre dos municipios, Rincón y Vélez-Málaga.
- Creación de un sendero protegido frente a los temporales, de 164,06 metros de longitud y 3 metros de anchura.
- Dar continuidad al paseo ecológico en la playa de los Rubios de Rincón de la Victoria, que en la actualidad no llega hasta el final del término.
- Adecuación del entorno para favorecer su conservación
- Integración paisajística del entorno mejorando la accesibilidad a la costa para el disfrute de los vecinos y visitantes.
- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía con la recuperación de nuevos espacios públicos naturales capaces de atraer turismo.
- Reforzar las infraestructuras turísticas de nuestro litoral, además de atender a las demandas de los usuarios como la de recorrer peatonalmente toda la línea de costa.
- Mejorar el conocimiento de la población sobre los hábitats y la protección de los valores ambientales.
- Fomentar las actividades de ocio y el esparcimiento y completar la oferta de experiencia ambiental y de ocio de la ciudad.
- Facilitar el acceso de los residentes y visitantes promoviendo el flujo de personas mediante una movilidad peatonal o en bicicleta desde núcleos de población.

D. HABER CONTRIBUIDO A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN.

Situada la actuación entre el paseo ecológico de Los Rubios, extremo oriental del término municipal, y el municipio limítrofe de Vélez-Málaga se crea una conexión peatonal, protegido de los avatares del mar, y que permite dar continuidad a dicho paseo ecológico y completar un tramo más de la SENDA LITORAL DE MÁLAGA.

Así mismo ha permito permeabilizar el acceso a la costa de los vecinos y visitantes.

	
<p>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</p>	<p>EN OCTUBRE DE 2019 LA DEMARCACIÓN DE COSTAS REALIZA UNA MODIFICACIÓN A TODO LO LARGO DEL TALUD, QUEDANDO LA ZONA COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN.</p>
	
<p>PASEO ECOLÓGICO EN LA PLAYA DE LOS RUBIOS DE RINCÓN DE LA VICTORIA, QUE NO LLEGABA HASTA EL FINAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL (ARROYO SANTILLÁN).</p>	<p>ZONA ARROYO SANTILLÁN DESPUES DE LA COLOCACIÓN DE LA PASARELA PEATONAL Y LAS OBRAS DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS.</p>

**La situación de partida:** Se trata de la zona de tránsito que discurre frente a unos terrenos clasificados por el PGOU vigente como Suelo Urbano No Consolidado, donde se localiza un pequeño puerto seco. En la zona de dominio público y hasta la desembocadura del arroyo Santillán la Demarcación de Costas ha movido tierras y colocado una escollera para proteger el talud y regenerar la playa.

**Solución adoptada:** Se opta por establecer el paso de la senda por la zona de tránsito, respetando el trazado del Paseo Marítimo en tramitación por el Ministerio competente. Todo el tramo va defendido mediante un muro de escollera que protegerá el sendero frente a temporales.

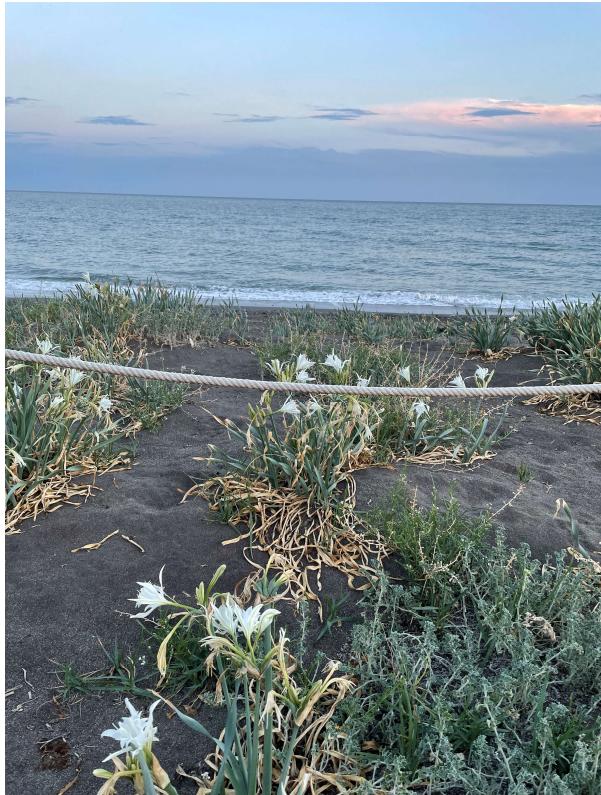
Las obras han consistido en la ejecución de un sendero de 3 m de ancho y una longitud de 164,06 metros, protegido frente a temporales mediante un muro de escollera ejecutado en todo el frente sur. En total, el ancho de la actuación será de 3,50 m. La plataforma sobre la que se ejecuta la senda, desde el paseo marítimo existente hasta la entrada del embarcadero discurre prácticamente a la misma cota. Sin embargo, para conseguir el acuerdo con la pasarela sobre el arroyo Santillán, se ejecuta una estructura de hormigón armado a base de losa inclinada, con pendiente inferior al 6%, sustentada sobre pilas de hormigón, cimentadas a base de micropilotes que alcanzarán la profundidad que se indica en el estudio geotécnico. Se colocan protecciones laterales de madera para evitar riesgo de caídas.

La actuación se completa con la regeneración ambiental del entorno inmediato de la senda, mediante la limpieza de especies exóticas invasoras y la plantación de especies autóctonas.

**E. PROPORCIONAR UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA.**

La continuación del paseo ecológico y la permeabilidad hacia la playa posibilitará la movilidad peatonal de una población empadronada, beneficiaria de forma directa a la población de los dos núcleos de población limítrofes, 10.491 habitantes del núcleo de Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria), y 3.907 habitantes del núcleo de Chilches (Vélez Málaga). Pero según estimaciones del área de infraestructura del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y Vélez Málaga, que la población vinculada (datos obtenidos del consumo de agua y recogida de residuos sólidos urbanos) supera los 22.000 habitantes.

No obstante, es una infraestructura que redunda en beneficio de todos los vecinos y vecinas de Rincón de la Victoria (50.569 hab.) y Vélez Málaga (83.899 hab.), y a viajeros y turistas que nos visitan todo el año y disfrutan del patrimonio natural.



UNO DE LOS ESPACIOS DEL LITORAL DE ESTE MUNICIPIO DE MAYOR VALOR ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO, QUE CUENTA ADEMÁS CON ESPECIES DUNARES AUTÓCTONAS, COMO LA AZUCENA DE MAR, DE ESPECIAL PROTECCIÓN.

PASEO DE 70 METROS, POR DELANTE DEL PUERTO SECO.

**F. HABER CONSIDERADO LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

La actuación va **dirigida al conjunto de la ciudadanía** en general sin distinción de sexo, raza o religión, por tanto, se considera un proyecto integrador y no discriminatorio, que favorece la interrelación personal.

Igualmente se cumple con el principio de accesibilidad, al crear un plano abierto y continuo, mejorando la seguridad y el tránsito peatonal y de ciclistas.

En cuanto a la responsabilidad social y sostenibilidad ambiental, la actuación se completa con la regeneración ambiental del entorno inmediato de la senda, mediante la limpieza de especies exóticas invasoras y la plantación de especies autóctonas, potenciando las poblaciones de azucena marítima, cardo marítimo, barrón, hinojo marino, sabina negra y cuernecillo de mar.

#### G. TENER SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA



PUENTE DE MADERA SOBRE ARROYO SANTILLAN Y PASARELA. SENDA LITORAL DE MÁLAGA



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
(FEDER)

una manera de hacer  
europa 



Quien pasee por la zona de Los Rubios, en uno de los tramos **donde coinciden tanto la Senda Litoral como la Gran Senda de Málaga**, se sorprenderá con los carteles que aluden a un itinerario ecológico que confirma lo que allí se ve a simple vista, que se trata de una playa diferente, sin prisas y sin saturación.

El objetivo del proyecto es dar continuidad al paseo ecológico en la playa de los Rubios de Rincón de la Victoria, que en la actualidad no llega hasta el final del término. El tramo irá defendido mediante un muro de escollera que protegerá el sendero frente a temporales.

Un Nuevo paso para culminar el proyecto de la Senda Litoral, que unirá peatonalmente los 165 kilómetros de la primera franja costera de la provincia.

Además, esta actuación forma parte del ámbito del futuro proyecto de recuperación medioambiental de Torre de Benagalbón (paseo marítimo).

La Diputación Provincial de Málaga invertirá en Rincón de la Victoria, dentro de la Senda Litoral, 871.596 euros en una pasarela peatonal de madera sobre el arroyo Granadillas, dando continuidad al paseo marítimo Virgen del Carmen.